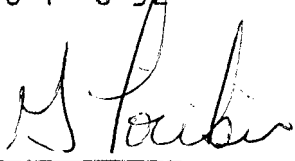


ACTA NÚMERO 211/2010.-

2010 JUL -8 P 5: 32

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL AÑO 2010**

POR: 

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil diez (2010), siendo las cuatro horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO.148/2010, de fecha 28-06-10, relativa a la adquisición de QUINIENTAS (500) CINTAS DE PLASTIFICAR O DURAGARD, para el Datacard Serie CP-80, con la referencia # 565750-001, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación donde se han instalados dichos equipos.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No.148/2010 de fecha veintiocho (28) de junio de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Angel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 148-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas y veinte minutos de la tarde (5:20 P.M.) del día veinte y ocho (28) del mes de junio, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, y el Dr. **LUÍS RAMÓN CORDERO**, Asesor Legal y Miembro de esta Comisión, respectivamente, presentaron excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010- 01081**, relativo a la adquisición de **QUINIENTAS (500) CINTAS DE PLASTIFICAR O DURAGARD**, para el Datacard Serie CP-80, con la referencia # 565750-001, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación donde se han instalados dichos equipos.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 724/2010 fechada el 25 de junio del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Enc. de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de 500 Cintas de Impresión Duragard, para uso de los Centros de Cedulación.

VISTO: El oficio ODC 819-10, de fecha 27 de mayo del 2010, del Dr. Manuel Javier Ulloa Achecar, Director Nacional de Cedulación, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el cual solicita la compra de quinientas (500) Cintas de Plastificar o Duragard, para el Datacard Serie CP-80, con la referencia # 565750-001, para ser utilizados en los Centros de Cedulación en los que se han instalados los Datacard CP-80.

VISTA: La comunicación OCA No. 3938/10, de fecha 7 de junio del 2010, a la firma del Magistrado Dr. César Francisco Félix Félix, Miembro de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que, le comunica que en su sesión de fecha 4 de junio del 2010 (acta No. 192/2010), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de quinientas (500) cintas de plastificar o Duragard, para el Datacard Serie CP-80, con la referencia # 565750-001, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación.

VISTO: El requerimiento No. 2010-01048, de fecha 14 de junio del 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-01081, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 14 de junio del 2010, a las empresas **GTS DOMINICANA, S. A., PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO), SINERGIT, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., TINTAS GL, S. A. y DP INTERNATIONAL, S. A.**

VISTAS: Las Cotizaciones presentadas por los Oferentes **GTS DOMINICANA, S. A., PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, S. A. e IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO).**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

GTS DOMINICANA, S. A., cotiza:

Parte #	Descripción	Cant.	Precio U.	Totales
565750-001	Cintas de plastificar para Datacard serie CP-80	500	3,118.00	1,559,000.00
	Total General (Libre de Impuestos)			RD\$1,559,000.00

Condiciones de pago: 60% con la orden, 40% restante c/entrega. Tiempo de entrega: 7/10 días hábiles.

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, S. A., cotiza:

Parte #	Descripción	Cant.	Precio U.	Totales
565750-001	Cintas de plastificar o Duragard para Datacard CP-80	500	3,121.87	1,560,935.00
	Total General (Libre de Impuestos)			RD\$1,560,935.00

Condiciones de pago: 20% con la orden, 80% restante en 30 días. Tiempo de entrega: 8 días laborables después de recibida la orden de compra en los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas.

IDENTIFICACIONES COMERCIALES JBM, S. A. (IDENTICO), cotiza:

Parte #	Descripción	Cant.	Precio U.	Totales
565750-001	Duragard 0.5 mil Clear Laminate, Full Card (375 laminates)	500	3,403.00	1,701,500.00
	Total General (Libre de Impuestos)			RD\$1,701,500.0

Condiciones de pago: 70% con la orden, 30% restante en contra entrega total de la mercancía. Tiempo de entrega: De 3 a 4 semanas después de recibida la orden de compra, en los depósitos del Aeropuerto Internacional de las Américas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **SINERGIT, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., TINTAS GL, S. A. y DP INTERNATIONAL, S. A.,** invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso, presentaron las propuestas económicas que se definen en el cuadro mostrado a continuación, el cual contiene además, el tiempo de entrega de los materiales solicitados:

Proponentes	GTS Dominicana	PBS Dominicana	IDÉNTICO
Oferta Económica	RD\$1,559,000.00	RD\$1,560,935.00	RD\$1,701,500.00
Tiempo de entrega	7/10 días hábiles	8 días laborables	3 a 4 semanas

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio, en el presente concurso, fue presentada por **GTS Dominicana, S. A.,** que oferta las cintas con las características requeridas y en el menor tiempo para la entrega.

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos,** adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE,** adjudicar a la empresa **GTS DOMINICANA, S. A.,** la adquisición de **QUINIENTAS (500) CINTAS DE PLASTIFICAR O DURAGARD,** para el Datacard Serie CP-80, con la referencia # 565750-001, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación donde se han instalados dichos Datacard, por un valor total de **Un Millón Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,559,000.00), Libre de impuestos.**

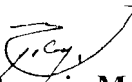
Siendo las seis horas de la tarde (6:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

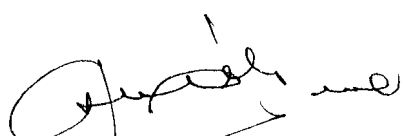
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No.148/2010 de fecha veintiocho (28) de junio de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **GTS DOMINICANA, S. A.**, la adquisición de **QUINIENTAS (500) CINTAS DE PLASTIFICAR O DURAGARD**, para el Datacard Serie CP-80, con la referencia # 565750-001, a ser utilizadas en los Centros de Cedulación donde se han instalados dichos Datacard, por un valor total de **Un Millón Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Pesos con 00/100 (RD\$1,559,000.00), Libre de impuestos.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y quince minutos de la tarde (5:15 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria